



ACTA DE ADMISIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 008-2024-MDP/OEC (PRIMERA CONVOCATORIA)

CONTRATACIÓN DE BIENES O SUMINISTRO DE BIENES

ADQUISICIÓN DE COMPOST PARA USO AGRÍCOLA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LOS CULTIVOS DE PALTA Y GUANABANA EN 15 CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE PICHANAQUI - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN CON CUI N° 2517347".

En el ambiente de la Oficina de Unidad de Logística y Servicios Generales, siendo las 15:10 horas del día 08 del mes de noviembre de 2024, el miembro del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **Subasta Inversa Electrónica N° 008-2024-MDP/OEC-Primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE COMPOST PARA USO AGRÍCOLA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LOS CULTIVOS DE PALTA Y GUANABANA EN 15 CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE PICHANAQUI - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN CON CUI N° 2517347".

El Órgano Encargado de las Contrataciones proceda a la verificación de la presentación y apertura de la presentación de las ofertas de los postores, para su admisión, habilitación y otorgamiento de la Buena Pro que habiéndose concluido con la etapa de apertura de propuestas y periodos de lances, conforme al uso de sus competencias acorde al Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S.344-2018-EF, modificado por D.S. N° 377-2019-EF y D.S. N° 168-2020-EF y D.S. N° 250-2020-EF y D.S. N° 162-2021-EF y D.S. N° 234-2022-EF y D.S. N° 308-2022-EF y D.S.N°167-2023-EF y D.S.N° 051-2024-EF y; de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Ley N° 30225, y en cumplimiento a la Directiva de Subasta Inversa Electrónica N°006-2019-OSCE/CD, corresponde verificar los documentos de admisión y habilitación de cada uno de los postores participantes, según el orden de prelación por los Ítems convocados y que el sistema SEACE reporta en la evaluación de propuestas, a fin de otorgar la buena pro de corresponder.

1. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES

Se verifico el registro de participantes en el Sistema Electrónico – SEACE, con el siguiente resultado:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10200457027	CHULLUNCUY MADUEÑO, JOSE EDGAR	2024-10-31 16:21:46.0	Válido
2	10701461300	AGUILAR CATAFORA MAX TONY	2024-10-31 18:01:02.0	Válido
3	20530897983	PERU PRODUCTOS AGRICOLAS SAC	2024-10-31 10:06:10.0	Válido
4	20601436745	H & ER INVERSIONES E.I.R.L.	2024-11-05 10:24:32.0	Válido
5	20604427836	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES SAN JOSE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-11-04 23:42:05.0	Válido
6	20605566066	INTEGRACION AGROPECUARIA DE LA SELVA S.A.C. - INAGSEL S.A.C.	2024-11-01 19:49:25.0	Válido
7	20606872055	REPRESENTACION Y MULTISERVICIOS AGROMARIA S.A.C.	2024-11-05 09:46:18.0	Válido
8	20609602334	GRUPO SELVA S&CH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-11-05 09:50:42.0	Válido



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 008-2024-MDP/OEC-PRIMERA CONVOCATORIA

9	20610504427	TIERRA VIVA H & M S.A.C.	2024-11-02 11:33:56.0	Válido
10	20611613441	AGRO NEGOCIOS ROJO E.I.R.L.	2024-11-07 16:26:45.0	Válido
11	20611886943	CONTRATISTAS GENERALES AKLLAY E.I.R.L.	2024-11-07 22:45:04.0	Válido

2. VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Se verifico la presentacion de ofertas en el Sistema Electronico –SEACE, con el siguiente resultado:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de inscripción de registro	Fecha de inscripción de registro	Fecha de presentación de propuestas	Fecha de presentación de propuestas	Estado de la propuesta	Estado	Activaciones
1	20530897983	PERU PRODUCTOS AGRICOLAS SAC	07/11/2024	19:39:54	20530897983	07/11/2024	19:40:20	Enviado	Valido
2	20610504427	TIERRA VIVA H & M S.A.C.	07/11/2024	14:46:28	20610504427	07/11/2024	14:46:45	Enviado	Valido
3	20606872055	REPRESENTACION Y MULTISERVICIOS AGROMARIA S.A.C.	07/11/2024	16:52:36	20606872055	07/11/2024	16:53:28	Enviado	Valido
4	20609602334	GRUPO SELVA S&CH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	07/11/2024	20:02:29	20609602334	07/11/2024	20:03:05	Enviado	Valido
5	20601436745	H & ER INVERSIONES E.I.R.L.	07/11/2024	22:33:06	20601436745	07/11/2024	22:33:55	Enviado	Valido
6	20611613441	AGRO NEGOCIOS ROJO E.I.R.L.	07/11/2024	19:43:25	20611613441	07/11/2024	19:43:50	Enviado	Valido

6 registros encontrados, mostrando 6 registros, de 1 a 6. Página 1 / 1.

3. RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCE Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN

De acuerdo a los lances realizados por los postores a través del Sistema Electrónico de Contrataciones (SEACE) se obtiene los resultados.

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-8-2024-MDP/OEC-1

Entidad Convocante		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI	
No Item		1	
Descripción del Item		COMPOST PARA USO AGRÍCOLA	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20606872055	REPRESENTACION Y MULTISERVICIOS AGROMARIA S.A.C.	69000
2	20601436745	H & ER INVERSIONES E.I.R.L.	69500
3	20609602334	GRUPO SELVA S&CH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	73250
4	20611613441	AGRO NEGOCIOS ROJO E.I.R.L.	93240
5	20530897983	PERU PRODUCTOS AGRICOLAS SAC	99900
6	20610504427	TIERRA VIVA H & M S.A.C.	110000

4. VERIFICACIÓN DE ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

Acto seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones, procedió a descriptar del sistema, los archivos que contienen los documentos de admisión, habilitación y procede a la verificación de las ofertas en el orden de prelación de los postores de acuerdo a la DIRECTIVA N° 006 – 2019 – OSCE/CD, en la que señala: En caso el postor no reúna tales condiciones, se tiene como resultado NO ADMITIDO, y se proceda a revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación; obteniendo el siguiente resultado:

ÍTEM I: COMPRENDE: COMPOST PARA USO AGRÍCOLA

Orden de Prelación 1: Postor. **REPRESENTACION Y MULTISERVICIOS AGROMARIA S.A.C.** De la verificación de la documentación de presentación obligatoria solicitada en el numeral 2.2.1 de las presentes bases administrativas, se constató que el postor **cumple** con adjuntar los documentos, siendo **ADMITIDA** su propuesta.

Orden de Prelación 2: Postor. **H & ER INVERSIONES E.I.R.L.** De la verificación de la documentación de presentación obligatoria solicitada en el numeral 2.2.1 de las presentes bases administrativas, se constató que el postor **cumple** con adjuntar los documentos, siendo **ADMITIDA** su propuesta.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 008-2024-MDP/OEC-PRIMERA CONVOCATORIA

Orden de Prelación 3: Postor. **GRUPO SELVA S&CH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.** De la verificación de la documentación de presentación obligatoria solicitada en el numeral 2.2.1 de las presentes bases administrativas, se constató que el postor **No cumple** porque en las Declaraciones Juradas de los Anexos las firmas son pegadas de una imagen de conformidad al numeral 1.4 de la Sección General de las Bases, siendo **NO ADMITIDA** su propuesta.

Orden de Prelación 4: Postor. **AGRO NEGOCIOS ROJO E.I.R.L.** De la verificación de la documentación de presentación obligatoria solicitada en el numeral 2.2.1 de las presentes bases administrativas, se constató que el postor **cumple** con adjuntar los documentos, pero el monto de la oferta supera el valor estimado, siendo **NO ADMITIDA** su propuesta.

Orden de Prelación 5: Postor. **PERU PRODUCTOS AGRICOLAS SAC.** De la verificación de la documentación de presentación obligatoria solicitada en el numeral 2.2.1 de las presentes bases administrativas, se constató que el postor **cumple** con adjuntar los documentos, pero el monto de la oferta supera el valor estimado, siendo **NO ADMITIDA** su propuesta.

Orden de Prelación 6: Postor. **TIERRA VIVA H & M S.A.C.** De la verificación de la documentación de presentación obligatoria solicitada en el numeral 2.2.1 de las presentes bases administrativas, se constató que el postor **cumple** con adjuntar los documentos, pero el monto de la oferta supera el valor estimado, siendo **NO ADMITIDA** su propuesta.

5. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El Órgano Encargo de Contrataciones, de acuerdo a la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD, concordado con lo precisado en el numeral 1.8 del Capítulo I de la sección general de las bases; al tener dos (2) ofertas validas como mínimo procede a otorgar la Buena Pro según orden de prelación del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 008-2024-MDP/OEC- PRIMERA CONVOCATORIA**, para la **ADQUISICIÓN DE COMPOST PARA USO AGRÍCOLA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LOS CULTIVOS DE PALTA Y GUANABANA EN 15 CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE PICHANAQUI - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN CON CUI N° 2517347"**.

ÍTEM	POSTOR	ULTIMA OFERTA ECONÓMICA
I	REPRESENTACION Y MULTISERVICIOS AGROMARIA S.A.C. - CON RUC N° 20606872055	S/. 69,000.00 (Sesenta y nueve mil con 00/100 Soles).

Por la cantidad de 133 200 KLG de Compost para Uso Agrícola; encontrándose acorde con las aspiraciones de la Municipalidad Distrital de Pichanaqui y conforme a las bases administrativas del presente procedimiento de selección.

No existiendo observación a la presente acta, se dio lectura y siendo aprobada por unanimidad dando por terminado el presente acto siendo las 16:40 horas del mismo día firmando todos los presentes en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI
Órgano Encargado de las Contrataciones

.....
Lic. Adm. Lincoln Mael, ASTO CLEMENTE
MIEMBRO